



SOLICITUD DE ALTA DE DATOS IDENTIFICATIVOS, DESIGNACIÓN DE CUENTA BANCARIA Y COMUNICACIÓN DE BAJA DE DATOS BANCARIOS
(Formulario a emplear para pagos en territorio español)

I. Datos del acreedor . Se deberá acompañar fotocopia del NIF/NIE (1)

NIF:		Nombre o denominación social				
Domicilio fiscal						
Municipio			Provincia			
Código Postal		Teléfono		Correo electrónico		
Caja Pagadora	Forma de pago	Actividad económica		Sector institucional		Relación con la Admón
Madrid 001	03	Ver clave al dorso		Ver clave al dorso		02

II. Datos del representante

NIF:	Nombre y apellidos
-------------	--------------------

III. Alta de datos bancarios. Código IBAN imprescindible

Ordinal	Código IBAN	Código Entidad	Código Sucursal	D.C.	Número de cuenta

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO (2)

Certifico, a petición de la persona reflejada en "I. Datos del acreedor", que la cuenta que figura en "III. Alta de datos bancarios" existe y se encuentra abierta a su nombre, a efectos de la percepción de los pagos que a la misma le vaya a ordenar la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO

(Sello de la entidad de Crédito)

Fdo:

IV. Baja de datos bancarios

Ordinal	Código IBAN	Código Entidad	Código Sucursal	D.C.	Número de cuenta
Ordinal	Código IBAN	Código Entidad	Código Sucursal	D.C.	Número de cuenta

En		a		de		de 20	
----	--	---	--	----	--	-------	--

(Firma del acreedor o representante)

Fdo:

(1) En el caso de personas físicas, la fotocopia del NIF/NIE podrá sustituirse por la autorización para consultar el sistema de verificación de datos de identidad (RD 522/2006, de 28 de abril. BOE nº 110, de 9 de mayo; y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre. BOE nº 310, de 28 de diciembre.

(2) Cuando el titular de la cuenta sea una persona física, bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorro, cheque, extracto remitido por el banco o cualquier otro documento donde conste el nombre del titular y el número de cuenta IBAN.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

APARTADO I.- Acreedor: Persona física o jurídica que ha de percibir el pago. Deberán consignarse el nombre y los apellidos o la denominación social tal y como figuren en el documento de identificación (NIF).

Al modelo se acompañará fotocopia del NIF. (Si el acreedor es persona física, la fotocopia del NIF podrá sustituirse por la autorización para consultar el sistema de verificación de datos de identidad).

APARTADO II.- Representante. Cumplimentar siempre que el acreedor sea persona jurídica o cuando sea persona física que actúe por medio de representante. El representante deberá consignar su NIF, nombre y apellidos, **y fechar y firmar** el modelo.

APARTADO III.- Alta de datos bancarios: Código IBAN (24 dígitos), cuya estructura es: "ES"+ Número de Control (2 dígitos) + Código de Cuenta Cliente (20 dígitos), y que habrá de ser de **titularidad del acreedor** (es decir, de la persona que figure en el Apartado I), lo que deberá justificarse:

a) *En el caso de que el acreedor sea persona jurídica, mediante la firma y sello de la entidad bancaria correspondiente.*

b) *En el caso de que el acreedor sea persona física, la firma y sello de la entidad bancaria pueden sustituirse por una fotocopia de la libreta de ahorro o de un documento bancario que acredite esa titularidad.*

APARTADO IV.- Baja de datos bancarios: Este apartado sólo debe ser cumplimentado cuando se desee dar de baja cuentas ya existentes en el Fichero de Terceros del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Dichas cuentas pueden tener formato IBAN (24 dígitos) o Código de Cuenta Cliente (20 dígitos).

CLAVES ACTIVIDAD ECONÓMICA.					
Agropecuarias	10	Químicas y conexas	45	Otros transportes	63
Pesqueras	11	Papel, edición e imprenta	46	Comunicaciones	70
Industria extractiva	20	Textil, papel y calzado	47	Comercio	80
Petróleo y derivados	30	Productos alimenticios	48	Hostelería	81
Electricidad	31	Demás manufactureras	49	Alquiler de viviendas	90
Gas y otras formas de energía	32	Vivienda	50	Desarrollo regional y sectorial	91
Distribución de agua	33	Urbanismo	51	Servicios culturales	92
Metalúrgicas transformación	41	Obras públicas	52	Turismo	93
Construcción material transporte terrestre	42	Transporte marítimo	60	Servicios informática	94
Construcción material transporte naval	43	Transporte ferroviario	61	Servicios financiación	95
Construcción material transporte aéreo	44	Transporte aéreo	62	Otros servicios	96

CLAVES SECTOR INSTITUCIONAL			
Estado	10	Otros Entes públicos	16
Organismos autónomos administrativos	11	Empresas públicas	17
Organismos autónomos no administrativos	12	Empresas privadas	18
Seguridad Social	13	Productos alimenticios	19
Corporación local	14	Demás manufactureras	20
Comunidad Autónoma	15	Vivienda	